



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 272/2014
Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2014

VISTO

La licencia sin goce de haberes que por excepción solicita tomarse la docente Lorena Barbieri;

La propuesta de designar a la docente Ana Inés Illanes para su reemplazo;

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Lorena Barbieri se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que la Licencia sin goce de haberes de la docente genera el ahorro presupuestario necesario para dar viabilidad al contrato propuesto por el término de tres meses;

Que por sus antecedentes curriculares, la docente Ana Inés Illanes se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de septiembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

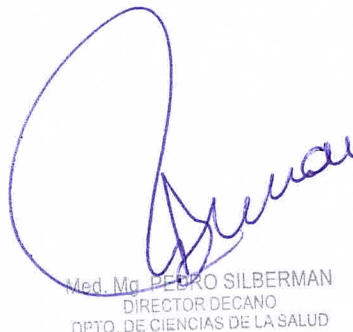
Artículo 1º: Otorgar a la Méd. Ana Inés Illanes (Leg. 13633) una asignación complementaria como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de la Rotación de la Medicina Familiar de la carrera de Medicina, a partir del 15 de septiembre y hasta el 15 de diciembre de 2014.

Artículo 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Lorena Barbieri (Leg. 12991).

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD